





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Tiuenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación del Jardín de Infantes Nº 940 "Alfonsina Storni", perteneciente a la Localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

Diputada Bioque Frente para la Victoria





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes Nº 940 "Alfonsina Storni", perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 22 de mayo de 1989 y se encuentra emplazado en la Calle Panamá 2001, Ezpeleta.

El jardín de infantes Nº 940 es una institución educativa fundada en el año 1989 a través de un petitorio realizado por la comunidad.

En un principio funcionó en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Enrique Muiño, distante a pocos metros del edificio actual. Posteriormente en el año 1996 dada la amplia demanda de la comunidad, en el terreno situado en la calle Panamá se construyo el nuevo edificio, el cual fue inaugurado el 13 de marzo de 1996.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

EVANGELINA KAMIREZ

Bloque Frente para la Victoria Pcia, Bs.As. H. C. Diputado